Jueves 28 de Marzo de 1867

MONTEVIDEO

2ª Época—Año 4—Núm. 761

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2 »	moneda nacional.
Por 6 meses .	»	10.50	» »
Por un año . .	»	20 »	» »

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MARZO 28.

[illegible]

Efemérides.

1588—[illegible]

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 1 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario y la Colonia.

EL SIGLO

Refutacion.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la interesante carta publicada en *El Siglo* de ayer y dirigida por el presbítero irlandés Miguel Mac-Artan al Sr. Obispo de Megara con referencia á su Pastoral.

Pocas veces se registra en los diarios un documento que reuna á la elocuencia con que está escrita y á los comprobantes de su doctrina, que lo hace con los mejores textos sagrados, un sentimiento tan liberal y tan conforme con las ideas avanzadas de la época.

Así es como se comprende el verdadero sacerdote católico que repudia todos los dicterios proferidos por la boca de un prelado, porque su mision debe ser de paz y de conviccion, y de ninguna manera de ultrage para la misma sociedad que dá su contingente para mantener el culto cristiano.

Si fuéramos nosotros los que nos hubiéramos ocupado de una refutacion tan detenida y exacta de la célebre pastoral, habria dicho el *Mundo Católico*, que nuestras palabras eran emanadas de la irreligion y del desconocimiento de las autoridades que estan al frente de nuestra iglesia; pero por fortuna nunca falta una lumbrera que ilumine el camino y abra paso á verdad, y hoy del seno de la misma iglesia católica oimos levantar la voz de un ministro del altar para reprobar lo mismo que reprobamos, porque mal que pese al fanatismo hay ciertas doctrinas que en vez de favorecer la religion la desprestigian.

La carta del Sr. presbítero Mac-Artan, es por sí sola suficiente para rebatir en todos sus detalles la pastoral, así es que no necesitamos estendernos en consideraciones, porque la parte que nos cree como escritores públicos ya la hemos cumplido rechazando como debíamos la ofensa gratuita relativa á la prensa.

Nuestro objeto al escribir estas líneas es llamar la atencion del público hácia ese notable documento, porque muchas veces se pasan por alto publicaciones de alto interes social por falta de una recomendacion, que cuando menos aviva la curiosidad.

En este caso, el interes de conocerla será doblemente justificado, porque así verá el pueblo que cuando combatimos las ideas fanáticas lo hacemos guiados por el sentimiento liberal que es la verdadera doctrina evangélica, como la proclaman los mismos ministros de la iglesia que no profesan como los hijos de Loyola la idea de que el sacerdote muere moralmente y no tiene razon ni voluntad propia.

Lejos de eso, el sacerdocio es un verdadero apostolado que puede [illegible] nes que mejoren las sociedades; pero por desgracia, la mayor parte toma el hábito por especulacion y lo que debia tener un carácter divino tiene la mas miserable forma humana.

Al menos, en medio de la oscuridad en que yaciamos, hemos visto una luz, destello del primitivo cristianismo y nos complacemos en mostrarla al pueblo para que se impregne de la verdadera doctrina y abra los ojos á fin de descubrir á los que tratan de educar á sus hijos bajo el sistema errado de la supersticion, que hace olvidar la familia, la patria y cuanto hay de caro en este mundo.

El jesuitismo tomado en su sentido genuino, es la carcoma de las sociedades, no porque no tenga hombres eminentes en su órden, pues al contrario, en esto consiste el mayor peligro, sino porque con el fin de que sus adeptos se lo entreguen en cuerpo y alma, tratan de embrutecer su inteligencia y su razon, reservándose el derecho de elegir aquellos mas á propósito para ayudarlos en su propaganda.

Esta perniciosa influencia no se concreta á los niños sino tambien á las niñas educadas por las Hermanas de la Caridad que están bajo la direccion ó dominadas por las mismas ideas de los jesuitas.

El hombre y mas que todo el que nace en un pueblo democrático y de instituciones liberales, no puede concretar únicamente su educacion á los estudios religiosos porque hay otras obligaciones sociales igualmente dignas y tan santas, si se nos permite la palabra.

El médico que en medio de una epidemia, arriesga á cada momento su vida por salvar la de un semejante, es un verdadero apóstol de la humanidad.

El abogado que con su elocuencia arranca una víctima de las gradas del cadalso, devolviendo un padre de familia, tal vez mas desgraciado que culpable, al seno de su hogar doméstico, es tambien un sacerdote de la ley.

El ciudadano que abandona sus comodidades para sostener la independencia de la patria y que cae con honor despues de haber conquistado los derechos de todo un pueblo, es un digno mártir de los principios sociales.

Todos esos grandes sentimientos que son los que han elevado á las naciones cultas á la altura en que hoy se encuentran, el jesuitismo trata de apagarlos porque de otro modo no podria obtener la ciega sumision de los pobres de espíritu que caen bajo sus garras para hacer la abdicacion de su ser como hombres.

Desgraciadamente en nuestro pais hemos tenido la fatalidad de que haya gobiernos que los sostengan; pero nada importa el contingente de dinero y de apoyo oficial que se les dé porque todavía quedan obreros fervorosos que combatan la propaganda reaccionaria.

Hoy hemos aprovechado la ocasion oportuna de tratar un asunto que tanto se relaciona con la educacion, teniendo por base la palabra de un buen sacerdote que no desconoce los derechos del hombre, en cuanto á los deberes que tiene para con la familia y con la sociedad.

Seriamos felices si viésemos desaparecer de la mente del pueblo la idea supersticiosa de que no se pueden llenar los deberes religiosos cumpliendo al mismo tiempo con los que impone la patria y la familia.

Cada cual puede ser bueno en su esfera y el que pierda en el templo las horas del trabajo que debe consagrar para buscar el sustento de sus hijos, lejos de ser cristiano en la verdadera espresion de este nombre, no es sino un mal padre que falsea por egoismo propio los intereses mas sagrados de la familia.

Es verdad que todo pueblo debe tener una religion, por que es su ley moral y porque á Dios debe adorarse ante todo: pero despues de Dios está la patria, y para su felicidad es necesario que todos sus hijos se eduquen en el perfecto conocimiento de los deberes que tienen como ciudadanos.

F. y A.

INTERIOR

Fray-Bentos.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Aunque al público en general no le sean de interés nuestras justas exigencias, yo como vecino de esta localidad desde el año 1859 cuando estaba por ser recien pueblo, me interesé siempre y me intereso por su adelanto, prosperidad y engrandecimiento, que es el deber de todo habitante, trabajar por donde resida, y desgraciado pueblo si así no fuese. He contribuido mucho y he cooperado por el aumento de esta poblacion; siempre he tratado, aunque en silencio, introducir brazos y familias haciendo quizás sacrificios, ocasionándome gastos, todo con el objeto que fuese pueblo; hoy lo és y como tal adjunto una relacion del número de sus habitantes, de las casas de negocio y artesanos, con especificaciones.

Hoteles 5, carpinterias 4, canchas de pelota 2, cafés y villar 3, herrerias 2, panaderias 3, tiendas y almacenes 32, platerias y joyerias 1, carnicerias 4, sastrerias 2, relojerias 1, verdulerias 4, barberias 2, confiterias 1, ojalaterias 2, zapaterias 4, boticas 2, y mas una poblacion con 214 casas siendo 53 de azotea y 161 de teja ó paja; entre las primeras algunas de altos. El número de habitantes es de 2,787 personas, segun el censo recien levantado. Estoy seguro que muchos pueblos cabezas de Departamento no tienen ese número de habitantes sin campaña, pues este pueblo no tiene sino ocho leguas para afuera. Si este pueblo hubiese sido atendido y hubiese tenido algun apoyo de Paysandú [illegible] Gefes Políticos y las Juntas Económicas que han habido; ¿cómo puede atenderse bien un Departamento que tiene hoy nueve secciones todas muy estensas y que algunos de los comisarios están á 30 ó 40 leguas de Paysandú? ¿Como puede tener en un caso de urgencia el aviso su Gefe Político de un suceso, pues el Departamento tiene tal vez mas de 200 leguas de estension? ¿Cual será el motivo porque el Superior Gobierno no quiere dividir los Departamentos mas grandes, pues en balde los pueblos segundarios lo claman? ¿Qué no tendrá el Gobierno hombres para ocupar las Gefaturas? Si no tiene Gefes capaces nómbrese ciudadanos, que hay buenos en todas partes; si es por que cree se aumenten los gastos, es un error: los gastos son los mismos, y las rentas serán mas, por estar las autoridades en contacto con las rentas y gastos, y principalmente mas al cabo de las necesidades.

Hemos tenido de paso al Sr. Gobernador que pasó á visitar á Paysandú y Salto, y no quiso honrarnos con su presencia: al estremo que hemos llegado, que pasando por nuestro pueblo á visitar otros, fuimos mirados con indiferencia; tiene razon Paysandú, al mirarnos sobre el hombro, cuando del General Flores que tantos servicios recibió de este pueblo en la pasada revolucion, hoy no merece ser mirado por el hombre que tantas simpatías tiene en esta poblacion, estrangera como nacional.

Espero Sr. Redactor nos ayude con su pluma é interponga su influencia para que el Gobierno resuelva un pedido tan necesario como justo para el aumento y prosperidad de este pueblo.

Su Corresponsal.

EXTERIOR

República Argentina.

La provincia de Córdoba continúa armándose sin que se sepa con qué objeto.

Sobre la derrota y muerte del coronel Córdova hallamos los siguientes detalles que dán al suceso el carácter de un triunfo importante para los insurrectos.

El 4 del presente, á las 12 del dia, fué batida en Tinogasta la columna que mandaba el Teniente Coronel Córdova; este gefe y el ayudante Lopez, el Comandante Sória, y 40 hombres de tropa, heridos, el Barcala, é inumerables individuos de tropa.

Los trofeos recogidos por el enemigo son toda la division prisionera, sin que haya escapado un solo hombre, 500 fusiles fulminantes, tres cajas de guerra y un considerable número de caballos y animales vacunos. Las pérdidas del enemigo han consistido solamente en 6 hombres muertos y muy pocos heridos, contándose entre los primeros el Teniente Coronel D. Demetrio Lopez. Las fuerzas del enemigo ascendian á mas de 1000 hombres, entre ellos 300 chilenos de infantería, reclutados por Varela, segun se dice, aunque otros afirman, que esta fuerza es parte de un batallon de línea licenciado por el gobierno chileno, y que se ha reorganizado de este lado de los Andes. El gefe principal de esta division mayor Medina, y los oficiales Gimenez y Martinez son de nacionalidad chilenos.

El ejército del General Paunero y las divisiones de varias provincias estaban en movimiento.

El estado sanitario del Rosario de Santa Fé.

La poblacion de esa ciudad ha estado sumamente alarmada y á punto de huir al campo en la creencia de que reinaba el cólera morbus, lo cual si bien no lo asegura, la siguiente carta de un facultativo tampoco lo desmiente, limitándose á decir que los casos observados no tienen un carácter epidémico.

Por lo que pueda convenirnos, hacemos notar esa circunstancia, y reproducimos enseguida la carta referida cuyo autor es el Dr. Corradi:

Señor Redactor del *Ferro-carril*.

Muy señor mio:

En momentos que la poblacion se halla poseida de la mayor alarma, que algunos tratan de salir para la campaña y otros andan poseidos de un gran pánico á consecuencia de la enfermedad que se ha observado en estos últimos dias, creo un deber por mi parte tomar la pluma para desvanecer tan infundados temores y calmar los ánimos exaltados.

La enfermedad que se ha presentado y hemos tenido ocasion de observar algunos Profesores, dista mucho para poderla considerar hasta hoy como una epidemia.

Si el carácter de las epidemias es atacar á un tiempo un gran número de personas, los pocos casos observados hasta ahora no bastan en manera alguna para poderle dar ese carácter.

Esos casos solo pueden considerarse como esporádicos y no hay motivos bastantes para suponer que la epidemia venga á desarrollarse entre nosotros.

En todas épocas del año, vemos morir un crecido número de personas ya de la fiebre tifoidea, ya de la viruela ó del crup sin que eso nos alarme ó nos asuste. ¿Qué razon hay ahora para lo contrario?

Dicen que la enfermedad es cólera-mórbus y este solo nombre basta para producir el espanto.

Pero el cólera-mórbus aparece en casi todos los paises y es raro que no se observe alguno que otro caso en la estacion otoñal, como en esta misma localidad juzgo que tambien ha sucedido antes de ahora.

Los escesivos calores, el uso de las frutas mal sazonadas y las desviaciones del réjimen, son causas que en muchas partes producen á veces algunos casos de esta enfermedad sin que por ello [illegible]

Pocos, muy pocos han sido hasta ahora los casos observados en mas de ocho dias y algunos de los que han fallecido, ha sido á consecuencia de otras enfermedades que se han querido exagerar ó cambiar su carácter por personas que no siendo del arte, han juzgado mas bien segun sus temores que con datos exactos pues los casos graves han sido hasta ahora en muy escaso número.

Es cierto que en una casa han habido cuatro casos de enfermedad mortal y parece tambien muy casual que casi la mitad de los atacados hayan sido precisamente en ese edificio.

Pero si se estudian las condiciones higiénicas de ese local se encuentran causas suficientes para desarrollar una enfermedad, que en la presente estacion, con la bajada del rio y demas condiciones atmosféricas no debe estrañarse haya sido el cólera.

Si se tiene en cuenta que la aglomeracion de personas, la falta de ventilacion son causas que segun todos propenden á desarrollar esta enfermedad, no hay duda que todas estas condiciones se han hallado reunidas en ese edificio.

Ese ha sido un foco de infeccion sin el cual, nos hubiéramos evitado cuatro casos de enfermedad.

La variacion de tiempo que hemos tenido parece favorable para evitar la presentacion de nuevos casos.

El termómetro marca 18° y el barómetro ha subido bastante para esperar se conserve algun tiempo la temperatura fresca y despejada.

El juéves hubo solo dos casos, y el uno algo begnino se encuentra ya en camino de una terminacion favorable.

Ayer en todo el dia no se ha presentado ningun nuevo caso: y hoy simplemente se han notado algunas diarreas y *colerinas* sumamente benignas que indican el decrecimiento de la enfermedad, habiendo coincidido esto con el cambio atmosférico notado en estos últimos dias: hay pues suficiente motivo para que se tranquilicen los espíritus, ensanchándose los ánimos abatidos.

Ningun pueblo está libre de verse atacado por este azote, pero no anticipemos nuestros temores que aun no hay suficientes motivos de alarma.

Otro campeon de paz.

La idea de un arreglo pacífico honorable de la guerra del Paraguay, que el Brasil puede interesarse en sostenerla, se prosélitos en la República Argentina, como verá por el siguiente artículo del *Eco de Gentes*:

LA PAZ.

«El núm. 313 de la *Esperanza* contiene un artículo bajo el epígrafe *La paz del Paraguay* y firmado por el Sr. D. Juan José Decoud ciudadano paraguayo, segun lo dice su mismo artículo.

Tres son los puntos principales del artículo que pasamos á contestar; el 1.° reduce á probar la imposibilidad que hay para arribar á un arreglo honroso, con el déspota del Paraguay; el 2.° á poner de manifiesto los medios que deben emplearse para dar á las Repúblicas del Plata una inalterable y duradera paz; y el 3.° aviso al respetable público que el triunfo no nos costará nada, que iremos derecho á Asuncion sin sacrificio alguno.

El Sr. Decoud se espanta de la idea de que se pudiera arribar á un arreglo con déspota que ha invadido nuestro territorio, que ha robado nuestras propiedades, que ha todo en fin nuestros derechos, y finalmente quien ha espatriado á muchos paraguayos y preso su Sra. madre y á sus pobres hermanitos.

Respecto á lo primero, es decir en cuanto á las injurias que hemos recibido, creemos que seria una mengua para los argentinos dejar sin lavar esa ofensa y seria preferible la muerte antes que dejar impune tan atroz delito, pero de esto á decir que la paz es imposible hay una distancia inmensa.

Los paraguayos, entiéndalo bien Sr. Decoud, los paraguayos invadieron nuestro territorio y derramaron sangre de argentinos, pero el ejército aliado hace año y algunos meses está ocupando el territorio paraguayo, ha diezmado sus hombres, y en cuantos combates ha tenido se han puesto en vergonzosa fuga; ¿no vé vd. Vé pues, Sr. Decoud les hemos devuelto con usura el mal que nos hicieron, la honra está satisfecha y en nuestro concepto solo falta para que terminen las razones que hubo para la guerra que el déspota del Paraguay reconozca los gastos hechos en la guerra lo que importaria una confesion tácita si no espresa, de la injusticia de la causa que sostiene.

En cuanto á las otras razones que vd. espone como lo es que Lopez es un déspota, que hay muchos espatriados y que la madre de vd. sufre, estas no son Sr. razones para sostener una guerra que perjudica nuestras mas caros intereses; á lo mas que nos obligaria seria á ofrecer á los proscriptos del Paraguay nuestro hospitalario suelo y el derecho de vivir bajo el amparo de nuestras leyes, y un deber de humanidad á compadecer á los que sufren bajo el látigo de Lopez, como nosotros hemos sufrido bajo el despotismo de Rosas sin que á nadie se le ocurriese venir á redimirnos.

En cuanto á los medios que vd. ofrece para dar á las Repúblicas del Plata una paz inconmovible, tampoco estamos de acuerdo, pues lo que vd. pretende es nada menos que cortar unas catorce ó veinte mil cabezas, pues serán las que componen el partido que vd. llama mazhorquero; no por esto queremos que los revoltosos, los anarquistas queden impunes; no señor nada de esto; queremos que sean juzgados y castigados segun nuestras leyes pero de ninguna manera aceptamos el principio de [illegible] dir eso, recordamos que los federales y los unitarios son argentinos todos, que todos han cometido errores y que los vencedores de hoy necesitan ser lo mas indulgente posible con los vencedores de ayer.

¿Qué cree vd. Sr. Decoud que seria la República Argentina, si desde nuestra independencia hasta la fecha hubiéramos nosotros los argentinos aceptado los principios que vd. proclama? ¿cree vd. Sr. Decoud que si en cada una de nuestras luchas civiles hubieran los vencedores concluido con los vencidos, habria habitantes en este pobre pueblo, ¿cree vd. que habria habido soldados que llevar al Paraguay? si tal piensa esta vd. en error.

Dice vd. que el triunfo es seguro y que está muy próximo; no dudamos que el triunfo se pueda obtener, pero es necesario tambien tener en cuenta los sacrificios que esto va á costar al pais y entonces preguntaremos si no es mejor aceptar una paz que ponga á cubierto nuestra honra, que sostener una guerra en la que nada vamos á ganar.»

El Coronel Roseti.

Por un pasado paraguayo se sabe que el coronel Roseti no ha muerto como se creia.

Despues del ataque de Curupayti fué recogido por los paraguayos muy mal herido y actualmente está convaleciendo.

Reducto.

En el campamento de Curuzú se ha construido un espacioso reducto fuerte en todas condiciones y guarnecido con 32 piezas de gran calibre.

El objeto de este reducto es dejar bajo sus trincheras á 2000 hombres y retirar el resto de las fuerzas allí acampadas, segun se dice, para incorporarlas en transportes por el rio Paraná á las que debe conducir el Sr. General Osorio. Tambien se agrega que del primer cuerpo de ejército, se llevarán tres ó cuatro mil hombres con este objeto.

Carne conservada.

Leemos en *El Boletin del Dia*:

A consecuencia de la noticia que publicamos el sábado, respecto á la nueva empresa de carne conservada que se encuentra en exhibicion en la Bolsa de Comercio, ese dia se vendieron diez barricas de esa carne con hueso, á catorce reales moneda corriente la libra.

La carne se vende con el título de *Liebigs, Extractum Carnis*, y su agente es el corredor D. Roberto Duncan.

Prisioneros argentinos.

Sabemos de positivo que Lopez, por intercepcion del ministro americano, ha puesto en libertad á todos los argentinos que se hallaban presos en las cárceles de la Asuncion y de Humaitá, con escepcion de D. Aureliano Capdevila.

En confirmacion de esta noticia, podemos anunciar que un argentino que se hallaba preso, ha escrito anunciándolo así á su familia.

Pánico y precauciones.

La peste que se ha desarrollado en el Rosario de Santa Fé ha producido un pánico estraordinario.

Tres ó cuatro médicos de aquella ciudad aseguran que es cólera mórbus, otros tantos dicen que es una simple colerina producida por la mala calidad de la fruta, las legumbres y el estado de la temperatura: aun hay quien dice que no hay nada de lo uno ni de lo otro.

Muchas familias alarmadas por las voces exageradas, segun el diario de aquella ciudad, han marchado precipitadamente al campo huyendo del contagio.

La municipalidad del Rosario, lo mismo que la Comision de Higiene, han tomado medidas activísimas.

Se ha ordenado á todos los vecinos el riego diario del frente de sus casas.

La Comision de Higiene revisa las frutas del mercado, mandando arrojar las que no llenan todas las condiciones para ser puestas á venta.

El Tribunal de Medicina ha publicado una lista de las medidas higiénicas que deben tomarse para precaverse de la enfermedad reinante.

Noticias del paquete francés

Ayer recibimos por el vapor inglés *Halley*, el *Diario do Rio de Janeiro* del cual extractamos todas las noticias que contenia y que publicamos en un Boletin que va reproducido á continuacion—faltándonos el *Jornal do Commercio* y *Correio Mercantil* que contienen noticias mas detalladas, las cuales agregamos tambien en seguida.

Hé aquí nuestro Boletin:

Por el vapor «Halley»

Entró el 18 á Rio Janeiro de Liverpool el vapor *Halley*, trayendo fechas de esa ciudad hasta el 19 de Febrero y de Lóndres hasta el 18.

Los fenians estaban levantados en Irlanda, habiendo habido ya conflictos con las fuerzas legales. Los insurgentes estaban bien armados y se concentraban especialmente en las montañas de Hillarney y Killarglen.

—El resultado de las elecciones para el parlamento de la Alemania del Norte, era favorable para los progresistas. El propio conde Bismark no fué electo en el distrito de la capital.

Los prusianos evacuaron á Dresde (Sajonia) pero ocupaban aun Leipzig [illegible] nigstein. [illegible] recibir la respuesta del emperador á su mensage y nombrar el ministerio especial.

—El ministerio italiano quedó recompuesto del modo siguiente: Ricasoli, presidente del consejo y ministro del interior; Visconti Venosta, estranjeros; Depretis, hacienda; Deriseuri obras públicas; Biancheri, marina; Conent, instruccion pública; Cordova, agricultura; Cugia, guerra.

La Cartera de la Justicia quedaba interinamente en manos de Ricasoli.

—El Conde Goltz, ministro de Prusia en Francia, pasó una nota al Gobierno francés, diciendo que la Prusia adopta las vistas de aquel gobierno en la cuestion de Oriente.

—Habia noticias de los Estados Unidos:

La Cámara de Representantes adoptó la ley relativa á la admision de Nebrasca, apesar del veto presidencial.

La misma Cámara adoptó un proyecto que establece el estado de sitio en los diez Estados del Sur y los coloca bajo el mando de oficiales del ejército federal.

En New-York corria el rumor de que Juarez cayó prisionero de los imperialistas.

Miramon y Mejía marchaban sobre San Luis de Potosí con 7,000 hombres y con órdenes del emperador para arriesgar una batalla.

Se afirmaba que si los imperialistas vencian, se convocaria al pueblo para una eleccion y en el caso contrario Maximiliano volveria á Europa.

Por el vapor «Estremadure»

Entró á Rio Janeiro el 19 el paquete francés *Estremadure*, trayendo fechas de Londres y Paris hasta el 24 y de Lisboa hasta el 28 del pasado.

Se verificó en Lóndres la gran demostracion anunciada en favor de la reforma electoral y fué de las mas famosas—Se anunciaba otra en breve.

El Parlamento discutia las resoluciones del Gobierno sobre ese asunto, y no se aseguraba que obtuviesen el apoyo de la cámara.

Continuaba la insurreccion feniana y dicen que mas enérgica. El Gobierno tomaba las medidas necesarias por el momento.

—En Francia funcionaba regularmente el Cuerpo Legislativo, en donde ya tambien habia interpelaciones al Gobierno, que las aceptó y respondió por sus representantes.

El Gobierno presentó á las Cámaras el libro amarillo conteniendo los despachos diplomáticos.

La Comision encargada de formular el proyecto sobre el derecho de reunion, presentó su trabajo, que iba á ser discutido en consejo de Ministros.

—En Austria marchaban bien los negocios políticos. Aunque no esten nombrados, ya los ministros húngaros asistieron á una conferencia presidida por el Emperador.

La Coronacion de Su Magestad como Rey de Hungría, se verificaria en Marzo.

—En Prusia fué promulgada la constitucion federal y abierto el parlamento del Norte.

El ministro Bismark, que perdió la eleccion en Berlin, fué electo por 10 distritos.

Los progresistas ganaron la eleccion por casi todas partes.

—Los espíritus en Italia estaban agitados con las elecciones.

Garibaldi partió para Venecia.

La oposicion de la extinguida Cámara publicó un Manifiesto combatiendo el acto real y condenando al Gobierno. Lo firmaron 88 miembros.

El pontífice declaró en consistorio que seria canonizado el bienaventurado Leonardo de Port-Maurice.

Refirió las negociaciones con la Italia y dijo que los obispos reintegrados iban á hallar sus sedes despojadas.

Fueron preconizados 22 obispos.

—Nada importante de Rusia y Bélgica.

—Era esperado en Constantinopla lord Strafford, en mision estraordinaria.

—La España continuaba en el mismo estado de compresion.

Se impuso pena de muerte á cuantos hicieran circular impresos clandestinos.

Volvió á España el general Serrano.

El 10 debia elegirse el nuevo Congreso.

Una correspondencia dirijida á *L' Independance Belge* dice así:

«La reina Isabel visitó en Aranjuez á Sor Patrocinio, sin aviso á los ministros; la acompañaba el rey y parece que el resultado fué la reconciliacion entre ambos esposos. Al dia siguiente fué el mariscal Narvaez á palacio, y declaró á la reina que consideraba necesario el destierro de Sor Patrocinio.

Opúsose categóricamente la reina y dijo que la adopcion de tal medida exasperaria al Rey, ya bastante irritado por el destierro de M. Meneses.

El presidente del Consejo se apresuró á decir que el Ministerio no habia pretendido ofender al Rey y que estaba dispuesto á darle esplicaciones y aun disculpas. La Reina llamó entonces á un camarista de servicio, diciéndole avisase al rey que el Ministerio deseaba manifestarle sus disculpas.

D. Francisco de Asis se limitó á llegar á los aposentos de la reina, y á decir: «Disculpas! no quiero recibirlas.» Y sin dignarse saludar á los Ministros, se retiró.

Este incidente auténtico parece acreditar que está empeñada la lucha y puede ocasionar un cambio de gabinete.

Estados-Unidos.

Las fechas de los Estados-Unidos por el cabo [illegible] adopte un plano de reconstitucion.

La ley en cuestion fué propuesta el dia 5 por el representante Thad-Stevens.

Ella establece en el artículo 1.° que los Estados antiguamente confederados sean divididos en distritos militares, sometidos á una ley marcial de los Estados-Unidos.

El primer distrito se compone de la Virginia; el segundo de las dos Carolinas; el tercero de la Georgia, de la Albama y de la Florida; el cuarto del Mississipi y del Arkansas; el quinto de la Lusiana y de Texas.

Dice á mas la ley que el general del ejército (Grant) colocará á la cabeza de esos distritos un oficial de grado á lo menos de brigadier general, que dispondrá de fuerza militar para hacer respetar su autoridad.

Autoriza á esos oficiales generales á establecer consejo de guerra donde quiera que sean precisos, no obstante la ley de los Estados; prohibe á los tribunales federales la concesion del *habeas corpus* sin el consentimiento de las autoridades militares, y ordena que los juzgamientos de esos consejos de guerra que afectan la vida, no la libertad de los condenados, no serán ejecutorios antes de ser aprobados por el comandante superior del distrito.

La discusion de este proyecto fué calorosa por todos los miembros de la cámara; uno de ellos, demócrata de New-Jersey, declaró que la ley produciria una revolucion en los Estados del Sur, y que él personalmente aprobaba de ante mano esa actitud.

En el senado fué aprobado un proyecto de reconstitucion conciliatoria, mas ninguno contaba con que fuese aprobado.

De Méjico nada de importante.

Brasil.

—Se ahogó en Recife el capitan de la barca inglesa *Gleaner*, M. Thomson.

—El *Extremadure* encontró el 28 del pasado al *Rhone*, en Lisboa, y el 15 del actual al *Shannon*, entre Bahia y Fernambuco.

—El 21 saldria de Rio Janeiro el *Alice* con 400 soldados, por supuesto para este puerto.

—El cólera ni ha desaparecido ni se ha propagado.

—El *Diario do Rio de Janeiro* del 17, al anunciar las noticias recibidas del Rio de la Plata, dice lo siguiente:

«Se hablaba siempre de la paz, pero sin afirmar cosa alguna todavía; lo que se acreditaba con mas generalidad, es que no siendo posible hacerla con Lopez, el mediador iba á tratar de obtener la renuncia de este al Gobierno del Paraguay. En apoyo de esta version, se alegaba la salida del Sr. Rawson, *secretario de la legacion británica (sic)* con despachos para el ministro americano en la Asuncion.»

—El Sr. Consejero de Estado José A. Pimenta Bueno fué nombrado por decreto del 16 Vizconde de San Vicente.

(Hasta aquí nuestro alcance de ayer.)

Mas noticias

Inglaterra.

Relativamente á la cuestion de la reforma electoral habia el gobierno inglés presentado sus resoluciones, que debian ser discutidas el 25 en la Cámara de los Comunes.

Son en número de 13 y versan sobre cuatro puntos; conviene aumentar el número de los votantes en los distritos urbanos y rurales de Inglaterra y Gales, siendo el mejor medio para esto bajar el censo; conviene que las clases operarias sean mas directamente representadas, pero es contra la constitucion conferir á cualquier clase preponderancia sobre las otras, conviene hacer nueva distribucion de los lugares de representantes, sin todavía privar enteramente de representacion á las poblaciones que hasta ahora han sido representadas en el Parlamento, conviene pedir á su Magestad que nombre una comision real para someter al Parlamento un proyecto de nueva circunscricion de los actuales distritos parlamentares.

Estas resoluciones, aunque propuestas por el gabinete, no tienen por fin sino dar ocasion á la Cámara de manifestar su opinion, sin compromiso para aquel, como claramente lo indica el mismo preámbulo, así concebido:

«La Cámara, habiendo en la última sesion aprobado en segunda discusion un proyecto de ley para alargar el derecho del sufragio en las elecciones de miembros del Parlamento en Inglaterra y Gales, es de opinion....» (Siguen las resoluciones indicadas.)

Sobre el resultado de estas resoluciones se formará el proyecto de reforma definitivo, y habiendo el gobierno protestado que no buscaba en este espediente el medio de *prolongar*, pero queria sinceramente resolver de una vez la cuestion de la reforma, parecia la oposicion dispuesta á no embarazar el curso de un negocio que adquiria creciente importancia por la agitacion en que traía el espíritu popular y por las constantes manifestaciones que provocaba.

Con todo, un miembro de la Cámara baja, Kinglake, anunció una mocion convidando al gobierno á presentar cuanto antes proyectos definidos sobre la cuestion y basados en los principios establecidos en el discurso del trono.

Mensage del Emperador Napoleon.

Hé aquí el Mensage Imperial con que se abrieron las Cámaras en Paris.

«Señores senadores y señores diputados:

«Graves acontecimientos surgieron en Europa [illegible] debian realizar. Ved aquí en efecto, lo que Napoleon decia en Santa Elena: «Uno de mis mayores pensamientos fué la aglomeracion y concentracion de los mismos pueblos geográficos «que las revoluciones y la política fraccionaron «y disolvieron. «Tarde ó temprano la fuerza «de las cosas realizará esta aglomeracion. El «impulso está dado, y despues de mi prision y «el desaparecimiento de mi sistema, no veo que «haya en Europa otro grande equilibrio posible, «á no ser la confederacion y aglomeracion de las «grandes nacionalidades.»

«La realizacion de este vasto programa de union de los Estados europeos en una sola confederacion, ya la vemos preparada por las transformaciones que acaban de tener lugar, tanto en Alemania como en Italia; pero los esfuerzos tentados por las naciones vecinas á fin de reunir en uno solo todos sus miembros, diseminados há tantos siglos, en nada pueden inquietar un pais como el nuestro, cuyas partes irrevocablemente ligadas entre sí, forman un cuerpo indestructible y homogéneo.

«Con imparcialidad asistimos á la lucha que se empeñó al otro lado del Rheno. Si por un lado la nacion habia altamente demostrado el deseo de no tomar parte en ese conflicto, no solamente adherí á su voto, sino que hice los esfuerzos que pude para apresurar la conclusion de la paz. No armé de mas ni un soldado; no hice avanzar un solo regimiento; y con todo, la voz de la Francia tuvo bastante influencia para hacer parar al vencedor en las puertas de Viena. Por efecto de nuestra mediacion aceptaron los beligerantes un acuerdo que, dejando á Prusia el resultado de sus victorias, conservó al Austria la integridad de su territorio, menos una provincia, y completó la independencia italiana por la cesion del Estado veneciano.

«De este modo ejercitóse nuestra accion en el sentido de la conciliacion y de la justicia; y, si la Francia no desenvainó la espada, fué porque su honra no estaba interesada en la lucha y porque habia prometido observar la mas estricta neutralidad.

«En otra parte del globo nos vimos obligados á emplear la fuerza para obtener reparacion de agravios legítimos, y tentamos la restauracion de un antiguo imperio. Desgraciadamente

FOLLETIN

26

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Tormento ante el cual se estremeció todo un Dios hombre.

La ténue claridad de los primeros albores del nuevo dia, penetrando por las ventanas de la capilla, empezó á iluminar de una manera indecisa aquel lúgubre cuadro.

La moribunda llama de la lamparilla, que consumia la última gota del líquido vivificador, parecia sostener una empeñada lucha entre la vida y la muerte.

El reo contemplaba maquinalmente esta lucha.

Su palidez era horrible, intensa.

Su larga cabellera negra, esparcida sin órden por su rostro, daba á su fisonomía un tinte sombrío que causaba espanto.

La túnica de los sentenciados acababa de completar la tétrica figura de aquel cadáver vivo.

Su espíritu se hallaba dominado por la tremenda duda de su porvenir en las desconocidas regiones de otra vida; su cuerpo por el terror de una próxima muerte.

¿Puede Satanás atormentar á los réprobos con penas mas horrendas?

Por eso aquel hombre presentaba en su fisonomía los mismos síntomas, la misma desesperacion, la misma angustia, el mismo desaliento que hemos supuesto siempre en nuestros ideales á los condenados.

Entre tanto una inmensa multitud de hombres y mujeres, niños y ancianos, se estendia á lo largo de la plaza, y se agrupaba con sordo rumor en derredor de la puerta de la capilla.

Los soldados de la guardia y los del destacamento, que se hallaban formados al lado del patíbulo, lograban muy difícilmente tener á raya á aquel pueblo furioso é impaciente por presenciar la agonía del sentenciado

¡Qué cuadro!

¡El hombre gozándose en la agonía del hombre, en un siglo que se llama ilustrado!

Sí; los niños y los ancianos asisten á tales espectáculos impulsados por su inocente y cruel curiosidad respectivamente, como asisten los padres de familia por mera distraccion, encubierta con el velo de un absurdo deber, como es el de moralizar á sus hijos.

¡Moralizarlo! ¡Terrible aberracion!

¡Moralizarlos enseñándoles á ver sin estremecerse la muerte de sus semejantes!

¡Moralizarlos obligándoles á presenciar la execrable usurpacion hecha por la sociedad al Supremo Hacedor, en el momento de privar de la vida á un individuo por quien, ÉL, tan grande, tan omnipotente, tan justo y tan misericordioso, habia derramado en el Gólgota, su sangre regeneradora!

De pronto la multitud se replegó hácia los costados, dejando abierta una ancha calle, desde la capilla, hasta patíbulo, alzado en el vértice de uno de los ángulos de la plaza.

Este movimiento habia sido producido por la presencia del reo, á cuya vista un murmullo de horror, bastante acentuado, se habia escapado de todos los labios

Iba á caballo sobre un asno, y vestia la túnica y birrete de los sentenciados á la última pena.

Sus manos estrechaban convulsivamente un Crucifijo de madera, en quien sus ojos se hallaban fijos con ansiedad.

La palidez de sus desencajadas facciones tenia mucha relacion con la lividez cadavérica.

Sus labios se movian maquinal y precipitadamente, y todo en él inclinaba á creer que oraba con fervor.

¿Pero era confiada y tranquila su oracion?

¿En aquellos instantes supremos, era producida por su fé en la misericordia infinita ó por una tremenda duda?....

El silencio era lúgubre, fatídico.

Solo la voz del sacerdote que le auxiliaba se oia triste y melancólica, como una queja indefinida formando un sepulcral contraste con el pausado son de una caja destemplada.

Pero la multitud permanecia silenciosa y aterrada.

Y es que la conciencia, ese destello divino de la justicia suprema, se halla siempre prepotente y dominadora sobre la injusticia del hombre.

Por fin llegó la fúnebre comitiva al pié de la escalera del patíbulo....................

Mas echemos un velo sobre cuadro tan triste como repugnante, negacion perenne de la cultura y del progreso de las sociedades modernas.

Nos causa el acto demasiado horror para que nuestra imaginacion pueda detenerse en una minuciosa descripcion.

Basta decir que diez minutos despues todo habia concluido.

La vindicta pública y la justicia humana se hallaban satisfechas, y un cuerpo sin vida se balanceaba en el espacio, despues de una prolongada y espantosa agonía.

Los vecinos empezaban á retirarse á sus casas tristemente preocupados.

La consternacion se veia retratada en todos los semblantes.

Pero de pronto un grito universal de espanto, que fué circulando por todos los ángulos de la villa, hizo que sus habitantes se encerrasen presurosos en sus casas.

Este grito, ó mejor dicho, este arranque de un pavor repentino é inesperado, habia sido formulado con estas palabras.

—¡Jaime y su partida!

Y en efecto; cincuenta hombres de feroz aspecto, animados por la voz prepotente de su terrible gefe, habian penetrado en la poblacion, y se dirigian rápidamente hácia el sitio donde la justicia humana habia egercido pocos momentos antes su lamentable mision.

Los bandidos quedaron como petrificados á la vista del cuerpo sin vida de su compañero

—¡Demasiado tarde! esclamó Jaime con acento desesperado.

Y por segunda vez las lágrimas volvieron á surcar el rostro del terrible bandido.

Pero transcurridos algunos instantes, sus facciones fueron adquiriendo un tinte de ferocidad, que hizo estremecer hasta á los mismos de su partida.

—¡Compañeros! gritó con voz de trueno: Ya estais viendo el uso que hacen los hombres de la superioridad de sus fuerzas. Nos persiguen encarnizadamente por asesinos, y quieren moralizar á la humanidad, asesinando. El ejemplo no puede ser mas edificante. Imitémosles pues, y que un rio de su sangre corra por cada gota de la nuestra. ¡Sangre! ¡Sangre! Esterminemos á los que no saben perdonar.

¡Sangre! ¡Sangre! repitieron los bandidos con un furor frenético.

En el mismo instante los soldados del destacamento, alarmados por los gritos y el terror del vecindario, desembocaban por una próxima boca-calle.

El comandante Marón venia á la cabeza.

—¡Fuego! gritó al descubrir á los bandidos.

—¡Fuego! repitió Jaime con voz de trueno.

Y una horrible y simultánea descarga de fusilería, envolvió toda la calle en una espesa nube de humo.

Nada mas pudo percibirse durante quince minutos; pero por el terrible choque de las armas y los ayes lastimeros de los heridos, se comprendia que la lucha era tan horrible como sangrienta.

Al cabo de este tiempo los soldados del destacamento que aun quedaban aptos para el combate, no pudiendo resistir el ímpetu de aquellas fieras humanas, buscaron en la fuga su salvacion, dejando en poder de los bandidos á su desgraciado gefe.

Jaime se dirigió con su partida hácia la plaza, sin cuidarse de los ayes de los heridos que reclamaban su auxilio.

Hizo que descolgasen el cuerpo de Antonio Ortega y le despojasen de la túnica y birrete de los ajusticiados. Despues mandó á algunos de sus bandidos que condugesen á su presencia á todos los individuos del ayuntamiento y al ejecutor de las sentencias.

Una vez allí, mandó á este que ahorcase sucesivamente, primero al gefe del destacamento, despues á todos los individuos de justicia.

—¿Cuánto tiempo hace que ejerces ese oficio abominable? preguntó Jaime al verdugo, despues que todo estuvo concluido.

—Veinte años.

—¿Y cuántos habrás colgado durante ese tiempo?

—Como unos quinientos.

—Disponte, pues, á cerrar la cuenta con tu propio suplicio.

—¿Cómo, señor, pensais asesinarme? dijo el verdugo palideciendo.

—¡Miserable! contestó Jaime: yo no asesino; castigo.

—Pero señor, ¿qué delito he cometido?

—Has robado quinientas vidas al Eterno.

—¡Piedad! yo no he hecho mas que obedecer á la justicia.

—Pues bien, obedécela tambien ahora; cuélgate tu mismo.

—¡Compasion! dijo el verdugo cayendo á los piés del bandido.

¡Levanta y obedece, miserable!

—He sido tan solo el instrumento de la justicia humana.

—Pues bien, sélo ahora tambien de la justicia de Dios.

El verdugo permaneció de rodillas á los piés de Jaime.

—Conducidme aquí, dijo este á sus bandidos, bastante cantidad de leña y prendedle fuego.

—¿Qué intentais? preguntó el aterrado verdugo.

—Quemarte vivo, si tardas en obedecerme.

Cinco minutos despues, ardia en medio de la plaza una hoguera inmensa, y el verdugo, horrorizado á la vista de tan cruento suplicio, echaba con mano trémula el lazo fatal á su garganta.

Entonces fué cuando Jaime reunió á su partida, y pasó revista como siempre que concluia de sostener algun combate.

Ni un solo hombre faltaba; pero habia seis de ellos muy mal heridos. Estos, tendidos sobre sus propias mantas, fueron conducidos por sus compañeros, que se revelaban de trecho en trecho, hasta su guarida de la Escaleruela.

Al dia siguiente los atemorizados vecinos que habian presenciado por mera curiosidad el suplicio del criminal Ortega, acompañaban hasta el cementerio veinte inanimados cuerpos, víctimas del furor de Jaime el Barbudo.

¡Veinte cadáveres!

¿Y no ha de llegar el dia en que el hombre, comprendiendo su pequeñez, suspenda su obra de destruccion?

Sí, llegará.

Entretanto permitansenos algunas ligeras reflexiones sobre la pena de muerte, sobre esa pena bárbara y sangrienta, cuya abolicion reclama hace mucho tiempo nuestra civilizacion, y contra la cual se han estendido tanto en sus escritos la mayor parte de la celebridades de nuestra época.

Increible parece que en pleno siglo XIX, declamando contra la *economía* de la pena de muerte, se escriban estas palabras crueles

«Como sea, nótase que de algunos años á esta parte, el Jurado, *por un terrible abuso de las circunstancias atenuantes*, libra de la pena de muerte á malvados reos de parricidio con circunstancias atroces, parricidios que se multiplican anualmente de una manera espantosa: Y EN ESTO FALTAN Á SU MISION Y Á SU DEBER» (1).

Nosotros creemos que si el legislador falta á su deber y comete abusos, es aplicando con mas ó menos economía la pena de muerte, en oposicion á las leyes divinas. Dios privó al hombre del derecho de destruir su propia vida, y le prohibió tambien atentar aislada ó colectivamente contra la de sus semejantes.

Partiendo pues de esta verdad que nadie desconoce, ¿con qué derecho creen los defensores de la pena que combatimos, que dispone la sociedad de la vida de cualquiera de sus miembros?

Nosotros no le reconocemos derecho alguno.

La práctica consuetudinaria ha venido justificando á los ojos de la humanidad, desde el principio de los siglos, la infraccion de este precepto divino: NO MATARÁS.

Distintas son las formas que ha empleado en la aplicacion de la pena de muerte, calificando hoy de cruel y bárbara la adoptada ayer como justa y moralizadora; y esta es la prueba mas patente de que el grito de la conciencia humana, que se revela constantemente contra este acto, llega de tiempo en tiempo hasta el fondo de su alma, haciéndole dar un paso mas por el camino de la verdad, de la justicia y de la perfeccion.

Pero los defensores de la pena de muerte,—prévia una protesta unánime contra la misma, si solo atendieran, dicen, á los instintos de su corazon,—apoyan su necesidad en este sofisma. Si el hombre tiene derecho para privar de la vida al agresor que atente contra la suya atacándole con armas, ¿cómo no lo ha de tener la sociedad respecto de cualquiera de sus miembros por quien se halle amenazada?

¿Pero ignoran que el hombre debe apelar á todos los medios posibles para disuadir de su criminal propósito, antes que al de matar al agresor en su propia defensa?

¿Pueden negar que el derecho de matar no puede reconocerse en el individuo atacado, sino despues de haber agotado inutilmente todos los demas recursos?

Y la sociedad ¿no se halla en el mismo caso?

Sí; con la particularidad de que esta dispone de los infinitos medios de que aquel carece para evitar el derramamiento de sangre.

¿Obra pues en virtud de un derecho justo privando de la vida á un criminal?

¡No! ¡Mil veces no!

La justicia suprema lo condena; la caridad lo rechaza.

«No matarás» dijo Dios al hombre; y el hombre es la sociedad en su acepcion genérica. Toda ley humana que bajo cualquier pretesto se oponga á este precepto, será una rebelion inaudita del hombre contra su Dios.

(1) [illegible], medicina de las pasiones.

las felices resultados de nuestros primeros esfuerzos, fueron luego destruidos por una funesta acumulacion de circunstancias. Grande era el pensamiento que precedió á la espedicion de Méjico. Regenerar un pueblo, implantarle ideas de órden y de progreso, abrir á nuestro comercio ancho campo de espendio, dejar por vestigio de nuestro paso la memoria de servicios hechos á la civilizacion, tal era mi deseo y el vuestro; pero en el momento en que el tamaño de nuestros sacrificios me pareció sin proporcion con los intereses que nos habian conducido al otro lado del Océano, espontáneamente decidí la vuelta de nuestros cuerpos de ejército. El gobierno de los Estados Unidos, por su parte, comprendió que una actitud no conciliadora, solo podria servir para prolongar la ocupacion y para destruir relaciones que, en interés de los dos paises, no deben cesar de ser amigables.

«En el Oriente surgieron graves perturbaciones, pero las grandes potencias trabajan por obtener una situacion que satisfaga los votos legítimos de las poblaciones cristianas, sin perjuicio de los derechos del sultan, y que prevenga peligrosas complicaciones.

«En Roma ejecutamos fielmente la convencion de setiembre.

«El gobierno del Santo Padre entró en una nueva faz. Entregado á sí mismo, se mantiene por sus propias fuerzas, por la veneracion que á todos inspira el jefe de la iglesia católica, y por la vigilancia lealmente tenida en sus fronteras por el gobierno italiano; y si complicaciones demagógicas tuvieran la audacia de amenazar el poder temporal de la Santa Sede, ...

legislativa para el que abusa de la prensa, pudiendo los reos ser privados de los derechos políticos por 5 años. Acabaronse las patentes de los impresores y libreros.

En el proyecto de ley sobre reuniones, reconócese el derecho para todos los asuntos agenos á la política, economía social, religion, ó impuestos, que deberán hacerse en parage cerrado ó cubierto y un funcionario estará presente. Un derecho á disolver la asamblea, siempre que se desvíe de la base de la convocacion. Podrá haber reuniones electorales desde el dia de la promulgacion del decreto, convocando el colegio electoral hasta el quinto dia de la eleccion. Los infractores serán multados de 500 á 1,000 francos ó prision de diez dias á 6 meses.

El 19 presentóse al cuerpo legislativo el pedido de interpelacion á Lanjuinais sobre el decreto de 19 de enero, y de Picard sobre la circular del director general de Correos Vandal, mandando detener las cartas que pareciesen contener el manifiesto del conde Chambord. Ambas interpelaciones fueron aprobadas.

La de Picard fué demitida el 22 y oidas las esplicaciones de los ministros Vandal y Rouher, en que mas ó menos se confesó culpa ó error con promesa de no repetirla, pasó la cámara á la órden del dia.

La interpelacion de Lanjuinais fué hecha el 27, segun un telégrama, y despues de un discurso de Rouher en respuesta, fué la órden del dia aprobada por 241 votos contra 25.

—Presentáronse al cuerpo legislativo francés, los presupuestos ordinario y estraordinario para 1868.

[illegible]

Prusia

[illegible]

Brasil

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

La Volkspartei

[illegible]

Las indicaciones del príncipe de Hohenlohe

[illegible]

El fuego de los fenianos

[illegible]

Las inundaciones en Sevilla

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

TELEGRAMA

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana

[illegible]

Noticias del Paquete

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

L'HYMNE NATIONAL

LA LOA

LA DAME AUX CAMÉLIAS

[illegible]

REMATES

Por Rafael Ruano

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por E. Cantu é hijos

[illegible]

Por C. Moratorio

[illegible]

Por Andrés Wells (hijo)

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Nebel y Galbisso

[illegible]

Por Luis C. Franco

[illegible]

Por Julio de Mendeville

[illegible]

Por C. Silva

[illegible]

Por Francisco F. Estevan

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Antonio Diaz hijo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por J. Bustelo y Lopez

[illegible]

Por Maeso y Ca.

[illegible]

Por Leopoldo Rughi y Ca.

[illegible]

Por G. Ibarra (hijo)

[illegible]

Por Santiago I. Sayago

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Extractum Carnis LIEBIG

[illegible]

EXPOSICION

[illegible]

Fabricante, Compositor y Afinador de PIANOS

[illegible]

Aviso Oficial — Se necesita — Se precisa — Se vende — Judicial

[illegible]

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.
ENSÁYESE, PRUÉBESE



por espacio de mucho tiempo se ha usado estrañamente en Tampico para la curacion de
Tisis Pulmonar,
Catarro, Asma,
Bronquitis, Tos Ferina,
Coqueluche,
Esputos de Sangre,
é inflamaciones de la garganta y del pecho.
y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de alejar el depósito de tubérculos

PECTORAL DE ANACAHUITA
DE KEMP,

es un jarabe delicioso sin opio, ácido prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero combina las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.
Preparado solamente por
Lanman y Kemp.
Droguistas por mayor, New-York.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS
(VEGETALES)
AZUCARADAS



DE
BRISTOL
EL GRAN REMEDIO
Para la curacion de todas las enfermedades del
ESTÓMAGO, HÍGADO É INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL
y garantizadas de conservarse en cualquier clima
NO CONTIENEN MERCURIO
Son las mas baratas!!
Son las mejores!!
No tienen mal gusto!!!

Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre, la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia, las enfermedades que hasta ahora se habían considerado como absolutamente incurables.
Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:
Dispepsia ó Indigestion,
Afecciones del Higado,
Dolor de Cabeza,
Estreñimiento,
Hidropesia,
Almorranas.
Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PÍLDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.
Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las Píldoras Azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y espédito que cualesquiera de los catárticos ofrecidos al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el fin deseado, las Píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZA-PARRILLA
DE
BRISTOL
EN BOTELLAS GRANDES DE UN AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE
El mas excelente para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas y Escabiosas.
Tambien es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Afecciones Neurálgicas,
Nerviosidad
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Higado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes
Cuartanas é Ictericia.
garantizadas en la preparacion mas pura y poderosa de la
LEGÍTIMA
Zarzaparrilla de Honduras,
Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.
Preparada solamente por
Lanman y Kemp,
Droguistas por mayor, New-York.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cramwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

AVISOS DOMINGUEROS GRATIS

Lo que dá mas importancia y utilidad á los avisos es la mayor publicidad y los diversos modos de presentarlos á la vista del público.

Asi es que en todos los países, los diarios que mas avisos llevan son los que mas circulacion tienen.

La administracion de «El Siglo», queriendo demostrar á sus favorecedores que nada economiza para servirles, ha acordado publicar todos los domingos, una hoja suelta con los avisos insertados durante la semana en este mismo diario, y esa hoja se fijará como los carteles en todas las plazas públicas y esquinas de la capital, sin aumento de precio para los avisos y anuncios pagados en el diario «El Siglo».

LUEGO ESA PUBLICACION ES GRATIS

Asi se halla aumentada considerablemente la circulacion de los AVISOS Y ANUNCIOS de «El Siglo», que ponemos desde luego al alcance de todos los que son suscritores á cualquier diario como al de los que no tienen ó leen ninguno, pues,

Estos avisos se publican y circulan gratis.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Socios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irarrazpe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
» » Apolinario Benitez y Cª	» » Lavalle y Ramos.	» » Enrique Ochoa.
» » Mariano Cabal.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» » Mariano Casares.	Señores Nash y Ca.	» » Tomás Tomkinson y Cª.
» » Vicente E. Casares.	Señor D. José Marbaez de Hoz.	» » Zumarán y Cª.
» » Viuda é hijos de Gándara.	» » Mariano Miro.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Domecq.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,333	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó anuales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de *Crédito Público* al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
o3-un año

A los Estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa, ha comprado en Francia y á elegir los mejores carneros y ovejas Rambouillet de las cabañas Imperial, de Gilbert, de Cugnot, etc., etc.
En Alemania y Prusia ha elegido en las cabañas muy nombradas del baron de Maltzahn ó Lenschow, de Collin ó Wollin, de Malles ó Hohenkartsig, de Saenger ó Schmoelln, etc., etc., y á elegir los mejores carneros y ovejas de esos establecimientos.—Pero es sabido y se comprende que ninguno puede comprar animales en esas cabañas para venderlos en remate en esos países, por que los precios de esos animales son bastantes elevados, y no hay ningun establecimiento como el del Sr. P. Giot que pueda pagar precios altos para tener esos animales y hacerlos multiplicar, y venderlos á los estancieros, de lo mejor que se encuentra en Europa, tanto en carneros Rambouillet como en Negretti.
Tambien se venden animales nacidos en el establecimiento.
El peso de la lana que esos animales producen al año es el siguiente:
Carneros.......... de 12 á 25 ℔ segun raza.
Ovejas........... de 10 á 20 » » »
Por mas informes dirijirse al establecimiento, situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de Montevideo, ó en Montevideo calle del Cerrito núm. 102.

CABRAS DE ANGORA
En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.
Los poseedores de chivas ordinarias pueden ir á comprar chivos para refinar sus majadas: se sabe que el pelo de cabra de Angora tiene mucho valor, y al mismo tiempo que se aumenta el número de animales, se puede por refinacion sacar una renta de los pelos: es sabido que las chivas de Angora ó mestiza-angora, se esquilan como las ovejas.

MEJORA DE CABALLOS
Se han visto los hermosos Caballos Padres de silla y de carruage que ha traido hace poco el Sr. P. Giot—Aunque el Sr. Giot se ocupa por su cuenta en hacer una cria caballar, por medio de los padres de raza pura que trajo y de yeguas elegidas en el país, puede á la vez recibir en su establecimiento las yeguas que se le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 10 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. n6-perm

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA
En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT
Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, de la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Philotécnico Internacional, de la de Clermon Oise, y miembro corresponsal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.
Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Libreria Argentina, Cámaras 92. j31-perm.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.
Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ m/n. ó 50$ m/c. de Buenos Aires.
Por cada *diez* palabras mas, 1$ m/n. ó sean 25$ m/c. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham.—Ingeniero y Gerente.

COLEGIO FRANCO URUGUAYO
79—CIUDADELA—79
En este establecimiento se necesita una sirvienta—Se dará [illegible] ao—perm.

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo
Que existe en la calle de Colonia núm. 14 y 16.
Cuya fábrica hace de todas clase de zuecos, y se vende por mayor y menor á precios muy moderados.
Mendy Hermanos y Ca.
n. 24—perm.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sicurí é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 125 en los altos, primer piso [illegible] —Montevideo, Setiembre 1º de 1866—*Francisco Suarez.* s. 7-perm.

COÑAC
DE MAURAIN AINÉ
Unico agente en Montevideo
AUGUSTE MASQUELEZ
CALLE DE MISIONES 54.
El abajo firmado avisa al público y al comercio que tiene en su almacen, como en los depósitos de Aduana, coñac en cajones y en barriles de los Sres. *Maurain Ainé et Ca.*
Este coñac mas barato que el de Robin y de Martell es de calidad igual á estos últimos.
Para evitar toda falsificacion, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en Montevideo.
A. Masquelez.
f. 28-1 mes.

Ojo á la Ganga
Se venden dos casas en la ciudad nueva con frente á la calle de la Isla de Flores, [illegible] calle de San José núm. 19, encontrarán con quien tratar. m. 21-6 p.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier.

Gran rebaja
DE PRECIOS
EN LA ZAPATERIA
DE LA JUNTA
Calle de Sarandí número 102.
Hay un gran surtido de botines de hombre, señora, niñas y niños, todos á precio sumamente barato.
NOTA—Hay botines ingleses de señora, de cabritilla [illegible] de charol, á 20 reales el par.
m. 21-1 p.

TELAS DE NOVEDAD
Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardoin esquina del 25 de Mayo é Ituzaingo núm. 2, sedas y blondas, un surtido de géneros recientemente introducidos de todas calidades.
-perm.

BETUN
PARA ARREOS
403—25 de Mayo—405
e1º-1m3º

Peras de todas clases
En la calle de Salto núm. 56, se encargan de preparar las cajas de peras para embarque [illegible] para el Brasil, Uruguay y Corrientes. f. 30-2 m.

ARMAS DE FUEGO
Desde 1 hasta 100 pesos
ARMERIA DE LEON
128—CALLE ITUZAINGO—128
[illegible] m. 16-1 mes

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 22.
Jaime Roldos y Pons.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contabilidad. m. 15-perm.

Se vende El hermoso terreno cerrado de intriga y valle pampa, propio para Barraca [illegible] calle de Migueleto núm. 78. m. 28-6-p

Se vende Ó SE ARRIENDA un hermoso campo en el Departamento del Durazno, rincon entre el arroyo de Cuadra, con toda la estension de su costa, y el Arroyo del Sarandí, cerrado por el Arroyo del Sauce y las vertientes del Rio Negro [illegible] Antonio Diaz (hijo) calle de San José núm. 230, donde estará á la vista el plano hecho por el agrimensor D. Ignacio Ibarrena. m. 21-6 p.

Cuaderno del lavado En esta imprenta se venden listas impresas para las cuentas de la ropa que se da para lavar, y que economizan mucho el tiempo, á la vez que sirven de garantía. Se venden por docena y por gruesa.

Flor DE UN DIA, drama en verso por A. Camprodon. Nueva edicion.—Se vende en las principales librerías y por mayor en la imprenta de EL SIGLO.

Al público Los abajo suscritos hacen saber [illegible] —Montevideo, Marzo 25 de 1867—*Pedro Lorda*—*Juan Carricaburu* m. 23-10p.

Habiendo Sido derogado por el superior Gobierno el decreto [illegible] calle de Liborio Echevarria [illegible] de la mañana, ó de 3 á 6 de la tarde para ser reembolsados. m. 22-6 p.

Gratificacion Se dará una buena á la persona que entregue en la Fotografia de Maurel, calle 18 de Julio 220, un libro que se perdió de la Fotografía de Bate y Ca. conteniendo los nombres de las personas que se hicieron retratar. m. 23-4-p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al público que vendió su negocio de [illegible] calle del Cerrito núm. 75 [illegible] á la ley.—Montevideo, Marzo 21 de 1867.—*Manuel G. Senra.* m. 22-6 p.

Edicto Comision E. Administrativa del Departamento de la Florida—[illegible] —Florida, Marzo 17 de 1867.—*Felipe Fraustingo*—Vice-presidente.—*Hipólito Irigoyen*—Secretario. m. 24 15-p.

Atencion Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 179. a. 6-3.º pág. perm.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender como 3000 lb. tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos, [illegible] titulos, viñetas, etc.—Precio acomodado.

Al público El que suscribe dueño de la Barraca sita en la calle del Uruguay núm. 57 [illegible] —Firmado—*Antonio Conseyro.* m. 27-3p.

Cobranza DE ALQUILERES—En el escritorio de cambio, Misiones 60, se encarga de [illegible] —Misiones 60. f. 9-3m.

BANCO ITALIANO
56P — PIEDRAS — 56P
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES
1º Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2º Adelantar fondos en cuenta corriente con garantias de valores aprobados por la Gerencia.
3º Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4º Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5º Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en papel sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una
CAJA DE AHORROS
Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso **y sus múltiples hasta 2,000 pesos.**

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
» » Juan Bautista Lambardo.
» » José Becca.

Gerencias

Montevideo	D. Francisco Luis da Costa Guimaraens
	Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires	» Manuel Gomez de Oliveira.
Paisandú	» Ernesto de las Carreras.
Mercedes	» Justino Muñoz.
Salto	» Carlos Becú.
Tacuarembó	» Juan Bautista Randle.
Cerro-Largo	» Juan Lindolfo Cuestas.
Durazno	» Ramon de Santiago.
San José	» Gerardo Sienra.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Saltuñach, D. Ruperto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berqui, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimªˢ.
L. Gomes Perª.
A. Vallvé.
A. Saltuñach.
R. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE
Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la **Caja de Ahorros.**
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
d18-perm. **F. L. da Costa Guimaraens,** Gerente principal.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

FOTOGRAFIA
MAUREL
220—18 DE JULIO—220.
Este establecimiento ha comprado á **BATE Y Ca.** todos los negativos ó planchas de las personas que se han hecho retratar en aquella casa.
Por cuya razon todas las personas que gusten visitar el establecimiento, encontrarán y podrán obtener igual trabajo en tarjetas, por cuanto tengo todos los negativos.
Ha comprado tambien todos los negativos de la guerra del
PARAGUAY Y PAYSANDÚ
La coleccion de vistas de la GUERRA DEL PARAGUAY cuesta
10 pesos las 21 vistas.
VARONNE Y Cª.
m. 3—1 mes.

FOTOGRAFIA
MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos. m. 27-perm.

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
243 — CALLE DEL CERRITO — 243
AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
243 — CERRITO — 243
a3-perm

MUDANZA DE LA
Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Que existia en la calle de la Colonia 14 y 16
EN LA
13 — CALLE NORTE DEL MERCADO — 17
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud. *Antonio Braga* o14—pm

Aviso de Policia Prorrógase hasta el 15 de Abril próximo por última vez, el plazo para hacer contrastar las balanzas pesas y medidas que no hubiesen sido contrastadas en el presente año, incurriendo los que no lo hicieren en las multas establecidas por las disposiciones vigentes.—Montevideo, Marzo 17 de 1867.—Por órden del Sr. Gefe.—*E. Irigoyen* oficial 1º

GRAN
DESCUBRIMIENTO
De un remedio fisico, perfecto, indudable para esterminar la epilepsia ó mal de corazon y todas las enfermedades convulsivas dentro de 40 dias, con tal que los afectos no alcancen la edad de 25 años. Quien necesite ocurra á la cuarteria de Domingo núm. 156, cuarto núm. 7 desde las 12 hasta las 4 de la tarde en cualquier dia hábil. No tengan recelo de padecer engaño, pues el declarante afianza á todos, prometiendo no cobrar hasta la perfecta curacion. Mas, ofrece testigos de asombrosas curas, conseguidas por ese remedio. m. 30-1 mes.

Pablo Fortunato dueño del café y Restaurant de Roma ex dueño del café de Italia avisa á sus amigos en particular y al público en general que ha abierto su nuevo establecimiento en la plaza Independencia al lado del Café Ibérico donde serán atendidos con todo esmero, las personas que le honren con su confianza. m. 2-1 mes.

Fotografia
MONTEVIDEANA
PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La loteria que está en circulacion se compone de 6 millares y 400 suertes.
Los billetes son litografiados en papel verde con tinta y numeracion negra.
SE JUEGA EL 29 DE MARZO DE 1867.
SUERTES.

1 de	500 onzas ó sean	7,680 $n.
1 de	50 onzas ó sean	768 $n.
2 de		500 »
3 de		200 »
7 de		100 »
28 de		40 »
101 de		20 »
257 de		16 »

400 suertes
El billete entero vale 4 pesos m/n
Montevideo, Marzo 24 de 1867. m.24-4p.

Atencion Se ruega á las personas que tengan cuentas en la tienda calle del Rincon nº 100 Conocida por Duran y Rafael [illegible] un deber que tienen que cumplir en los agradecerá infinito Montevideo Marzo 8 de 1867 *Duran y Rafael* m.9-20 p.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS
Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.
Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.
Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS
Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el hospital Brompton, de Lóndres, hospital esclusivamente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª;** este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

PILULES DEHAUT

PÍLDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. En efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. La dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis. en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de E. 1ª Seccion.—Por disposicion del S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez se cita, por el presente á Don José Sernardo, Don Antonio Gonzalez, Don Carlos Brunson, Doña Blanca Raymonde, Don José Cavila, Don Eugenio Compronten, Don Camilo Feduchi, Don Francisco Garrido, Don Adolfo Prego, Don Martin Casanova, Don J. F. Sifredi, Don Antonio Falpe, D. Enrique Muller, Don Augusto Las Cases, Don Joaquin Arrodegui, Don Fermin Ferreira, Don Andres Brunetlos, Don Antonio Martinez, Don Roque Passano, Don Felipe Errasmendi, Don Abelardo Del Pino, Don Francisco Madera, Don Pedro M. Garcia de la Sierra, D. Matias Gazzi y Doña Antonia Rodriguez de Cantalez, acreedores en el concurso formado á los bienes de Don Francisco Costales y demas ignorados para que por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y con poder especial ó cláusula inserta en él para celebrar convenios ó transacciones comparezcan á la reunion general que tendrá lugar, el dia 18 del entrante Abril en el despacho de S. S. bajo apercibimiento de pararles á los inasistentes el perjuicio á que haya lugar, y procederse con los que concurran á adoptar alguna resolucion definitiva, atento al largo tiempo y estado actual del concurso.—Montevideo, Marzo 20 de 1867.—*Gervasio Nuñez*—Escribano Público. m. 21-25 p.

Afinador de pianos En la calle de Rincon núm. [illegible] Cammo Fagel. En la misma casa encontrarán tambien pianos de todas clases y de los fabricantes mas afamados de Europa. m. 1º. perm.

COÑAC
E. LAMBERT
Compagnie Charentaise
Este coñac espedido especialmente para la República Oriental es recomendado tanto por su buena calidad, que por la modicidad de sus precios.
Aunque mucho mas barato puede rivalizar en mérito con las mas afamadas marcas de Martell, Jules, Robin etc.
Los precios establecidos son
De $ 9 marca grande fine Champagne
De $ 4 » chica fine Champagne
para el cajon despachado y puesto á domicilio.
Para evitar toda falsificacion exigir sobre la etiqueta, las armas de la República y la firma del espeditor.
Para los pedidos, dirigirse á Eduardo Lacompte, único agente en Montevideo y Buenos Aires, calle de la Ciudadela núm. 7.
Pedirlo en los principales cafés y confiterias.
m. 15-1 mes.

TÉ TÉ
ARTÍCULO ESPECIAL
NUNCA VISTO EN SUD AMERICA
MANDADO Á BUSCAR CON ESPECIALIDAD
Á LONDRES
Por el propietario del antiguo
ALMACEN INGLES
Y SE HALLA EN VENTA
En dicho Almacen
Calle 25 de Agosto núms. 69 y 71
Antiguamente 53 y 55
m. 16—15 p.

Empresa del Teatro de Solis
La Comision Directiva del Teatro de Solis oye propuestas hasta el 30 del corriente á las 3 de la tarde en el mismo Teatro, para la construccion de las veredas de las calles Cerro, Juncal, Reconquista y Buenos Aires en la parte que corresponde al Teatro y para el cercado del terreno al E. del mismo.—Las veredas serán de losa de piedra del país de la mejor calidad, y el cerco de pared francesa construido con ladrillo colorado acabado sobre barro.—Los proponentes deberán espresar el tanto que se pida por cada metro de vereda y de pared. m. 23-5 p. 3ºp.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

Comision E. Administrativa
Oficina de Rodados.
Terminando el plazo para expedir las patentes de Rodados el 30 del presente mes, se previene á los interesados en obtenerlas que pasado el término quedarán sujetos á lo que previene el art. 9º. de la ley.—Montevideo Marzo de 1867. m. 21 15-p.

Fraternidad Oriental
Curso de teneduria de Libros en partida doble compuesta al sistema métrico decimal [illegible] Abril de 7 á 8 de la tarde y continuará todos los dias hábiles escepto los jueves [illegible] el Liceo Montevideano Calle del Rincon núm. 221.
Jacinto Casanova.
NOTA. El espresado se dará al núm. 67 indicado. m. 1 mes

Progreso Nacional
IMPORTANTE
Tejidos de alambre, sea de fierro ó de bronce ó cobre apareante para claraboyas, ventanas etc., se fabrica al gusto del comprador, en el Almacen Naval de L. Gasuli, calle 25 de Agosto número nuevo 150 y viejo 103 y á precio módico. m. 15-perm.

En venta
Productos de la quinta PROGRESO en el Peñarol: mermeladas de peras, de manzanas y de tomates, jaleas de manzana, peras frescas grandes de superior calidad, papas de produccion de semilla francesa—Depósito calle de Zavala núm. 136. f. 28-15p.

Apotheke und chemischer Laboratorium
140—Calle del Sarandí—140
CAMILLO WEBER
Apotheker und Chemiker durch die Universitaet in Leipzig, durch die polytechnische Schule in Carlsruhe und die medicinische Academie in Rio de Janeiro, macht hierdurch bekannt dasser die Leitung der Apotheke und chemischen Laboratoriums del Aurea Las Cases in der Calle del Sarandí 140 uebernommen hat. Dieses Etablissement mit einem grossen Droguengeschaeft in Verbindung ist vollkommen mit den besten Drogen und auslaendischen Patent Arzneien [illegible] wissenschaftlichen Studien unter Apothekern in América [illegible] f. 28-25p.

Botica del Plata
Calle del Sarandí 134
(ANTIGUO 164.)
El que suscribe pone en conocimiento de los Sres. médicos y del público, que el despacho de su oficina está al cargo del Sr. D. Camilo Weber, doctor químico de la Universidad de Leipsig, Farmacéutico de la imperial Academia de medicina del Rio Janeiro.
Los conocimientos científicos y prácticos del Sr. Weber en una profesion delicada como es la Farmacia, son una garantía positiva para el exacto despacho de las recetas médicas, como para las preparaciones químicas y farmacéuticas que se preparan en el laboratorio de la Botica.
Se harán toda clase de análisis químicos, reconocimiento de sustancias minerales animales ó vegetales, de aguas, de alimentos y de drogas. Preparaciones especiales para las artes y oficios.
Confia el que suscribe que se seguirá [illegible] —Montevideo Febrero 27 de 1867.—*Augusto Las Cases*—Farmacéutico. f. 28-25p.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Llamo á los Sres. Accionistas de esta Compañia para efectuar el pago de la primera cuota, en su oficina calle de Misiones núm. 122 desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde—*El Administrador.*
m.5—1 mes.

Casa de Partos
65—Ciudadela—65
Madama Martin, Partera de primera clase de la facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, notando la falta que hace un establecimiento de esta clase con todo esmero, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las personas que vengan de la campaña pueden ser asistidas con todo esmero [illegible]
Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia.—Montevideo, Marzo 13 de 1867. m.13-8p.

SOCIEDAD
De Crédito Hipotecario
Se previene á los tenedores de obligaciones hipotecarias ó sus fracciones 1ª série, que el 31 del corriente Marzo, vence el primer trimestre de interes al uno por ciento mensual que tienen asignado. Y que del 1º de Abril próximo en adelante, pueden ocurrir á cobrarlo al establecimiento calle 25 núm. [illegible] de las 11 de la mañana á las 3 de la tarde los dias de trabajo, y de las 11 de la mañana á la una de la tarde los festivos.—Montevideo, Marzo 20 de 1867.—*Martin Ximenez.* m. 23-11 p.

Gran Café Ibérico
En los altos de este establecimiento se han arreglado varias piezas espaciosas amuebladas con aseo y cómodas, para alquilar; las personas que deseen verlas, en el mismo establecimiento lo encontrarán con quien tratar. m. 23-8-p.

Emplazamiento Escribania de lo Civil de la 2ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, se cita llama y emplaza á los herederos de Doña Bernardina Fragoso de Rivera para que dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho en los autos ejecutivos que [illegible] bajo apercibimiento que de no comparecer se les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 13 de 1867.—*Manuel F. Sanchez*—Escribano de lo Civil.
m14 12—p.